

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO “YO PROMOTOR AMBIENTAL”

BASES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA ABIERTA 2021

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Voluntariado “Yo Promotor Ambiental” es desarrollado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) con la finalidad de fortalecer y desarrollar las capacidades de las y los jóvenes como ciudadanas y ciudadanos que contribuyan con la protección del ambiente, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y de los mecanismos de acceso a la información, participación y justicia ambientales. En su modalidad continuada, este programa tiene una duración de un (01) año no prorrogable. Este programa se encuentra inscrito en el Sistema Nacional de Voluntariado.

En el año del Bicentenario de la Independencia del Perú, el rol de la juventud es aún más relevante para impulsar la **Visión Ambiental Juvenil del Perú**.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULANTES

Las personas que soliciten ser parte del Programa de Voluntariado “Yo Promotor Ambiental” en su modalidad **continuada 2021**, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Tener entre 18 y 29 años, sin importar su procedencia, condición económica, sexo, género, origen étnico, religión, nacionalidad, entre otros*.
- Contar con acceso a Internet**.
- No tener antecedentes policiales, ni penales, ni judiciales por delitos cometidos en contra el ambiente, la libertad sexual, homicidio, feminicidio, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, contra el patrimonio, graves, exposición de personas al peligro o secuestro.
- Estar inscrito como persona natural en el Registro de Voluntariado a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ***.
- No haber participado anteriormente en este Programa en su modalidad continuada.

* El Programa de Voluntariado “Yo Promotor Ambiental” es un servicio contemplado en la Política Nacional de la Juventud, por ello está dirigido al sector poblacional joven.

** Requisito necesario para desarrollar el voluntariado, debido al estado de emergencia sanitaria por el COVID-19.

*** Si no se cuenta con el registro mencionado, luego de ser seleccionada/o podrán solicitar apoyo y asesoría de la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental (DGE CIA) del MINAM para su incorporación.

OBJETIVO

Promover la participación de la juventud en la renovación de la **Visión Ambiental Juvenil del Perú** en el Bicentenario de la Independencia, desarrollando y fortaleciendo las capacidades de las y los jóvenes como ciudadanas y ciudadanos que contribuyan con la protección del ambiente, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y de los mecanismos de acceso a la información, participación y justicia ambientales.

BENEFICIOS

Los/as Promotores/as contarán con los siguientes beneficios:

- a) Participar en el proceso de elaboración de la **Visión Ambiental Juvenil del Perú** desde el Bicentenario.
- b) Formación y capacitación constante a lo largo del periodo a fin de reforzar las capacidades.
- c) Facilidades para participar en reuniones institucionales u otro tipo de eventos con la finalidad de complementar su desarrollo de habilidades.
- d) Participar en jornadas de educación e información ambiental.
- e) Distintivo que los acreditará como Promotores Ambientales del Ministerio del Ambiente.
- f) Recibir constancias de participación al finalizar el Programa de Voluntariado expedida por la Dirección a cargo del Ministerio del Ambiente.

BASE LEGAL

- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley N° 28245, Ley marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado.
- Ley N° 29094, Modificatoria de la Ley General del Voluntariado.
- Decreto Legislativo N° 1294, modificatoria de la Ley General de Voluntariado.
- Decreto Supremo N° 003 -2015-MIMP, Reglamento de la Ley General del Voluntariado.
- Decreto Supremo N° 004-2017-MIMP, modificatoria de la Ley General de Voluntariado.
- Directiva N° 003 – 2018 – MINAM/DM aprobada con Resolución Ministerial N° 325 – 2018 – Ministerio del Ambiente.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental
- Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA).
- Decreto Supremo N° 013-2019-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Juventud.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES

Cronograma

| ETAPA | FECHAS |
|---------------------------|--------------------------|
| Convocatoria | 24/01/2021 |
| Postulación en línea | 24/01/2021 al 14/02/2021 |
| Selección | 15/02/2021 al 24/02/2021 |
| Publicación de resultados | 26/02/2021 |



La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental (DGE CIA) del MINAM, a continuación, se detallan las etapas:

1. Convocatoria:

El MINAM difundirá la convocatoria a través de la página web <https://www.gob.pe/institucion/minam/campañas/132-programa-de-voluntariado-yo-promotor-ambiental-2021> y cuentas en plataformas digitales.

2. Postulación en línea:

Llenar la **Ficha de postulación online** (antes ver Anexo).

En la Ficha se deberá colocar el enlace con la publicación de un **video de máximo un (01) minuto** explicando ¿En qué crees que el Perú debe mejorar su desempeño ambiental?

3. Selección:

La Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental (DGE CIA) del MINAM revisará todas las fichas de postulación a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos.

4. Publicación de Resultados:

Culminado el proceso de postulación, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles, el Ministerio del Ambiente publicará la lista de los/as promotores/as ambientales 2021 en la página web www.minam.gob.pe

El/la nuevo/a promotor/a ambiental seleccionado/a recibirá un correo de bienvenida de la DGE CIA, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de realizada la publicación de los/as seleccionados/as, en el cual se le adjuntará la “Carta de Compromiso” que deberán llenar y enviar al correo yopromotorambiental@minam.gob.pe, así como la fecha de la jornada de bienvenida. Una vez verificada la información recibirán un nuevo correo electrónico con las confirmaciones de incorporación como promotor/a ambiental.

Postula aquí: Formulario de inscripción <https://forms.gle/xNrLfTzftvvdz5dG8>

IMPORTANTE: Para cualquier consulta comunicarse al correo electrónico: yopromotorambiental@minam.gob.pe

Este Programa de Voluntariado se encuentra a cargo de la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental (DGE CIA) del MINAM.

ANEXO

FICHA DE REGISTRO

1. REGISTRO

| | |
|---|--|
| Apellidos | |
| Nombres | |
| Número de DNI | |
| Edad (años cumplidos): | |
| Fecha de nacimiento: (día / mes / año) | |
| Departamento: | |
| Provincia: | |
| Distrito: | |
| Dirección del domicilio: | |
| Teléfono / celular: | |
| Correo Electrónico: | |
| Universidad / Instituto (en caso corresponda) | |
| Carrera profesional / técnica (en caso se tenga) | |
| ¿Cuenta con algún seguro de salud público o privado? | |
| ¿Pertenece a una organización juvenil? Coloca sí o no | |
| Si tu respuesta es sí, coloca el nombre de la organización juvenil a la que perteneces y el nombre y email del representante de la organización | |
| Nombre del/a representante de la organización juvenil a la que perteneces | |
| Correo electrónico del/a representante de la organización juvenil a la que perteneces | |

1. VIDEO

Graba un video de máximo 1 minuto explicando ¿En qué crees que el Perú debe mejorar su desempeño ambiental? y cuélgalo en público en Facebook, YouTube u otra plataforma virtual

(Colocar aquí enlace en YouTube o Facebook)

2. REFERENCIAS PERSONALES

Referencia 1 - Coloca los datos de una persona que pueda brindar información sobre tu conducta laboral, académica y/o personal.

| | |
|--|--|
| Nombres y apellidos: | |
| Tipo de vínculo: (Docente, jefe de prácticas, dirigente vecinal, comunal o de la organización juvenil, etc.) | |
| Teléfono / celular: | |
| Correo Electrónico: | |

Referencia 2 - Coloca los datos de una persona que pueda brindar información sobre tu conducta laboral, académica y/o personal.

| | |
|--|--|
| Nombres y apellidos: | |
| Tipo de vínculo: (Docente, jefe de prácticas, dirigente vecinal, comunal o de la organización juvenil, etc.) | |
| Teléfono / celular: | |
| Correo Electrónico: | |

Autorizo a la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental del MINAM hacer uso de los datos proporcionados para que sean utilizados exclusivamente para el cumplimiento de dicha finalidad siempre garantizando las medidas de seguridad establecidas en la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales, y su reglamento.

Declaro bajo juramento no tener antecedentes policiales, penales o judiciales, por delitos cometidos en contra el ambiente, la libertad sexual, homicidio, feminicidio, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, contra el patrimonio, lesiones graves, exposición de personas al peligro o secuestro.

Declaro bajo juramento que los datos proporcionados en el presente formulario de inscripción son verdaderos.